

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior dictó la siguiente resolución:

Visto el expediente tramitado para la contratación de “SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR”, en el que consta la siguiente documentación:

- Propuesta de la Dirección General de Servicios y Participación Ciudadana
- Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas
- Informe del Servicio de Contratación y Compras
- Informe de la Intervención General

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.j) y 167 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en base a lo dispuesto en los artículos 117, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Resuelvo:

Aprobar el expediente y pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato citado por el procedimiento abierto.

Autorizar un gasto de OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE EUROS (87.120,00 €) para la celebración del contrato con cargo a los conceptos presupuestarios que se indican, con la siguiente distribución plurianual:

Aplicación Presupuestaria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
02.00.912M.216	634,00	6.050,00	6.050,00	6.050,00	5.416,00
02.05.921P.216	1.269,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	10.831,00
02.11.491M.216	381,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.249,00

Lo que comunico a Vds., para su conocimiento y efectos procedentes.

A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

